

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación

- 24** *ORDEN 962/2011, de 10 de marzo, por la que se aprueba el cambio de denominación específica de la Escuela Infantil de primer ciclo “Los Claveles”, de Alcorcón.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, la denominación específica de los centros será aprobada por la Consejería de Educación a propuesta del Consejo Escolar y con informe favorable del Ayuntamiento.

La Consejería de Educación, en uso de las competencias que le fueron atribuidas por el Decreto 118/2007, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación:

#### DISPONE

##### **Primero**

Aprobar la nueva denominación específica de la Escuela Infantil “Los Claveles”, de titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón, con código 28070366 y domicilio en la avenida del Alcalde José Aranda, de Alcorcón, que pasa a denominarse Escuela Infantil “Sueños”.

##### **Segundo**

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 10 de marzo de 2011.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/11.507/11)